

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 25 de marzo de 2015

083/15

Expte. No 14.455/14

VISTO:

Las actuaciones presentadas por la Srta. Nadia Belén del Huerto Puca, por las que solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para la carrera de Ingeniería Industrial, ambas de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Nadia Belén del Huerto Puca confirmó la inscripción en la carrera de Ingeniería Industrial en el presente período lectivo;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial eleva listado de Asignaturas de la Carrera de Ingeniería Industrial para su consideración y análisis;

Que los Profesores Responsables de las cátedras de Algebra Lineal y Geometría Analítica, Análisis Matemático I y Análisis Matemático II, considerando los programas presentados, dictaminan las equivalencias de las materias a su cargo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar **EQUIVALENCIA TOTAL** a la Srta. **Nadia Belén del Huerto PUCA**, D.N.I. N° 35027228, L.U. N° 309487, alumna de la carrera de **Ingeniería Industrial**, en las asignaturas detalladas a continuación con las aprobadas en la carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA

Por MATEMATICA I, Aprobada con Nota 4 (cuatro) el 16/12/10, según consta en Libro 3F, Acta 166, Folio 2; MATEMATICA II Aprobada con Nota 4 (cuatro) el 18/12/13, según consta en Libro 3F, Acta 151, Folio 2; y MATEMATICA III, Aprobada con Nota 4 (cuatro) el 08/08/14, según consta en Libro 3F, Acta 93, Folio 3.

ANALISIS MATEMATICO I

Por MATEMATICA I, Aprobada con Nota 4 (cuatro) el 16/12/10, según consta en Libro 3F, Acta 166, Folio 2; MATEMATICA II Aprobada con Nota 4 (cuatro) el 18/12/13, según consta en Libro 3F, Acta 151, Folio 2; y MATEMATICA III, Aprobada con Nota 4 (cuatro) el 08/08/14, según consta en Libro 3F, Acta 93, Folio 3.

A A



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

083/15

-2-

Expte. Nº 14.455/14

APLAZOS REGISTRADOS:

MATERIA	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
MATEMATICA I	1(UNO)	01/07/09	3F	4	79
	1(UNO)	06/08/09	3F	8	101
	2(DOS)	15/02/10	3F	1	4
· ·	3(TRES)	01/07/10	3F	1	75
	3(TRES)	26/07/10	3F	2	97
	3(TRES)	02/12/10	3F	1	140
MATEMATICA II	1(UNO)	05/12/11	3F	1	139
	1(UNO)	15/02/12	3F	1	12
	1(UNO)	29/02/12	3F	2	31
	1(UNO)	05/12/12	3F	2	131
	2(DOS)	19/12/12	3F	2	159
	2(DOS)	19/02/13	3F	3	1
	1(UNO)	06/03/13	3F	3	24
MATEMATICA III	2(DOS)	24/02/14	3F	1	17
	2(DOS)	11/03/14	3F	1	35

ARTICULO 2°.- NO conceder a la alumna, EQUIVALENCIA en la asignatura ANALISIS MATEMATICO II.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, a las Cátedras involucradas, a la alumna y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

Dre. MARTA CECILIA POCOVI SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Ing. EDGARDO LING SHAM DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA